



**COMERCIALIZACIÓN DE BOLSAS
COMPOSTABLES MEDIANTE GESTIÓN DE
MÁQUINAS EXPENDEDORAS**



COMERCIALIZACIÓN DE BOLSAS COMPOSTABLES MEDIANTE GESTIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS

BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO.....	3
I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA.....	3
I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA.....	3
I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS	3
BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO... 4	
II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO	4
II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL	4
II.2.1- Fase inicial.....	4
II.2.2- Fase de funcionamiento	5
II.3- INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	7
II.3.1- Inversión Mínima Inicial	7
II.3.2- Umbral de Rentabilidad	7
II.3.3- Datos del mercado.....	8
II.3.4- Previsión de compras y ventas	9
II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad	10
II.3.6- Desglose de costes	11
II.3.7- IPC (Índice de Precios al Consumo) previsto para ese periodo....	13
II.3.8- Amortización	13
II.3.9- Tributos exigibles	14
II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad	14
II.3.11- Argumentos comerciales de diferenciación	15
II.3.12- Canales de comercialización	15
II.3.13- Determinación del precio	16
II.3.14- Iniciativas de promoción	16
II.3.15- Atención al cliente.....	16
II.3.16- Ayudas externas	16
II.4- INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.....	16
II.4.1- Figura jurídica	18
II.4.2- Trámites generales	18
II.4.3- Trámites específicos.....	20
II.4.4- Normativa a tener en cuenta	20

BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA

- a- Sector: Otros.
- b- Subsector: Comercio.
- c- Tipo de Actividad: Comercialización de bolsas.
- d- Perfil del Emprendedor: Gestor comercial
- e- Mejoras Ambientales:
 - Sustitución de bolsas plásticas contaminantes por otras de menor incidencia ambiental.
 - Reciclaje de materia orgánica.

I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA

El negocio consiste en la comercialización de bolsas compostables en las entradas de pequeños comercios, supermercados e hipermercados, mediante máquinas expendededoras. Actualmente, las bolsas (principalmente de polietileno) se entregan a los clientes en las cajas.

En esta ficha, se plantea la creación de una empresa propietaria de máquinas expendededoras que se emplearán para vender bolsas de plástico compostables en puntos estratégicos, mediante acuerdos de comercialización con los responsables de los negocios en los que instala sus máquinas.

La oportunidad de negocio especificada en esta ficha consiste en la gestión de máquinas expendededoras, lo que implica tareas de reposición, recaudación y comercialización.

Las bolsas de plástico como el polipropileno no se reciclan; en cambio las bolsas compostables se pueden utilizar en la producción de compost y su ciclo de vida en el medio natural es menor que el de las bolsas plásticas.

I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS

- Venta de bolsas compostables en máquinas expendededoras

BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO

Para desarrollar esta idea, es necesario realizar una inversión inicial de 72.097,60 euros, la mayor parte de ella para adquirir las máquinas expendedoras. Es imprescindible llegar a acuerdos económicos con los gestores de los centros comerciales donde se pretende poner las máquinas. Además de encargarse de la gestión y la comercialización, el emprendedor necesitará contratar a un técnico para la reposición de las bolsas y el mantenimiento de las máquinas. Las bolsas se adquirirán por 0,01 euros/bolsa. La venta se hace por pack de tres unidades (0,10 euros/pack). El número de bolsas a vender por año es de 4.680.000.

II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL

II.2.1- Fase inicial

a- Instalación:

- Tipo: Local alquilado (100 m²).
- Características:
 - Oficina administrativa
 - Zona de almacenaje
 - Aseos

b- Contexto territorial:

- No es necesario ningún requisito de este tipo.

c- Equipamiento:

- Mobiliario y equipamiento informático de oficina

Mobiliario y equipamiento informático				
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)	
Ordenador	1	400,00	400,00	
Impresora multifunción	1	99,95	99,95	
Mesa	1	49,95	49,95	
Silla	3	22,95	68,85	
Programa informático	1	800,00	800,00	
Estanterías (almacenamiento bolsas)	3	52,95	158,85	

Mobiliario y equipamiento informático			
Teléfono móvil**	2	0,00	0,00
Teléfono fijo**	1	0,00	0,00
Total	1.577,60		

(*) Precio mínimo del mercado en 2010

(**) Las compañías de Telefonía ofrecen los teléfonos a cambio de mantener un contrato de permanencia

- Maquinaria del proceso productivo

Maquinaria			
Descripción	Unidades	Precio*	Total (€)
Máquinas expendedoras	10	6.000,00	60.000,00

(*) Precio medio del mercado en 2010

- Vehículos para clasificación, transporte y almacenaje

Transporte		
Descripción	Unidades	Precio* (€)
Vehículo industrial	1	9.000,00

(*) Precio medio del mercado en 2010

- Útiles y herramientas

Útiles y herramientas		
Descripción	Unidades	Precio* (€)
Kit herramientas de	1	500,00

(*) Precio mínimo del mercado en 2010

- Otros:

Se debe acordar la cuota por el uso de la superficie del supermercado. En la elaboración de esta ficha se ha estimado en 21,00 €/mes/máquina, siguiendo el criterio de la forma de pago empleada en la explotación de máquinas expendedoras en instalaciones públicas.

II.2.2- Fase de funcionamiento

a- Recursos Humanos:

- Perfil y demanda de puestos de trabajo
 - 1 Gerente / Comercial: Gestión del negocio
 - 1 Técnico de mantenimiento / Reponedor: Mantenimiento de las máquinas y reposición de la mercancía.
- Cualificación del personal
 - 1 Gerente / Comercial: Ciclo formativo de grado superior en Gestión comercial y marketing o en Gestión de ventas y espacios comerciales.
 - 1 Técnico de mantenimiento / Reponedor: Ciclo formativo de grado medio en Equipos electrónicos de consumo y permiso de conducción.

b- Suministros:

Suministros	
Descripción	Anuales
Bolsas compostables	4.680.000

II.3-INFORMACIÓN ECONÓMICA

En cuanto a la información económica, el usuario/a de la ficha debe tener en cuenta la fecha de realización de esta, mayo de 2010, por lo que es indispensable que actualice las cuantías económicas y las macromagnitudes de referencia que en ella aparecen a la hora de analizar la viabilidad de esta oportunidad de negocio. Para esta actualización puede hacer uso de las recomendaciones para la actualización económica que se facilitan en la página principal del Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles.

II.3.1- Inversión Mínima Inicial

Inversión inicial	
Descripción	Coste (€)
Derechos notariales	700,00
Registro mercantil	300,00
Papel timbrado	5,00
Gestión	15,00
Maquinaria, útiles y herramientas	60.500,00
Mobiliario y Equipamiento Informático	1.577,60
Transporte	9.000,00
Total	72.097,60

Para un proyecto de estas características se debe realizar una inversión alta que no supera los 75.000 €. El 84% de la inversión está compuesto por: Maquinaria, útiles y herramientas (10 máquinas expendededoras).

II.3.2- Umbral de Rentabilidad

Rentabilidad	
Desembolso inicial	-72.097,60 €
Flujo de caja* 1	33.495,93 €
Flujo de caja 2	33.795,42 €
Flujo de caja 3	34.400,40 €
K	10%
VAN	12.128,87 €
TIR	19,29%

*Flujo de caja: En finanzas y en economía se entiende por flujo de caja los flujos de entradas y salidas de caja o efectivo, en un período dado.

La rentabilidad de este proyecto se prevé que será media – alta, ya que mediante el cálculo del VAN (Valor Actual Neto) se comprueba que se recupera la inversión inicial en los tres primeros años y, además, se obtienen unos beneficios actualizados de 12.128,87 € en el tercer año.

Otro de los requisitos que tienen que cumplirse para que este proyecto sea factible es que la TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) sea mayor que k (Coste de oportunidad del capital), lo cual supondría que dicho proyecto tiene una rentabilidad mayor a la requerida:

El proyecto tiene una rentabilidad del 19,29%.

19,29% > 10% (el requisito se cumple).

Cabe comparar este proyecto de inversión con otro tipo de inversiones que conlleven un menor riesgo, como pueden ser las inversiones de renta fija (aquellas en las que los rendimientos están determinados de antemano). Utilizando para ello la Deuda Pública emitida por el Estado (Letras, bonos y obligaciones).

A lo largo del año 2010 la Deuda Pública ofreció una rentabilidad aproximadamente de entre el 1% y el 4%, por lo tanto, es más rentable invertir en este proyecto que adquirir una inversión de renta fija de estas características.

II.3.3- Datos del mercado

a- Competencia:

Actualmente, en Tenerife no existe un servicio de estas características. A pesar de que el negocio de las máquinas expendedoras está muy explotado, ninguna empresa vende bolsas biodegradables, sólo productos de alimentación, bebidas, tabaco, entradas, etc. Por esta razón, en sus inicios este proyecto será un servicio totalmente innovador y carente de competencia. Sólo en algunos supermercados y grandes superficies se están vendiendo las bolsas directamente en caja, pero a precios más elevados y con el inconveniente de tener que ocupar temporalmente al personal de la caja para que las proporcione.

b- Demanda:

Actualmente se está fomentando la sustitución de las bolsas de plástico por productos biodegradables con el objeto de minimizar el impacto derivado del uso abusivo de plástico.

En algunos supermercados ya se está comenzando a implantar el uso de bolsas biodegradables que a diferencia de las anteriores, no son gratuitas.

Según una red de importantes supermercados internacional que opera también en Santa Cruz de Tenerife, la demanda de bolsas sería la siguiente:

“En este centro comercial se repartían, antes de la medida adoptada, 800 millones de bolsas al año. Teniendo en cuenta que son más de 160 hipermercados, la cifra promedio es de unos 4,7 millones anuales por centro, lo que podría dar un cálculo de unas 13.000 bolsas/día”

En Santa Cruz de Tenerife hay un elevado número de supermercados, pequeñas tiendas, mercados y grandes superficies que necesitarán un servicio de estas características, en el que se minimizan las posibilidades de hurto y el tiempo consumido por los operarios del establecimiento.

II.3.4- Previsión de compras y ventas

Previsión de compras anual.					
Descripción	Diarias	Mensuales (26 días)	Anuales	10 máquinas (anual)	Precio (0,01 €)
Bolsas Compostables	1.500	39.000	468.000	4.680.000	46.800,00

Previsión de ventas Anual.					
Descripción	Diario (€)	Mensual (26 días) (€)	Anual (12 meses) (€)	Total anual (10 maquinas) (€)	
Estimación 500 pack de 3 bolsas. (P.V.P* 0,1€/pack)	50,00	1.300,00	15.600,00	156.000,00	

*Precio de Venta al Público.

La previsión de ventas se ha realizado en función de datos recogidos sobre el número de clientes estimado que visitan diariamente diversos centros comerciales, así como el número medio de bolsas que se distribuyen diariamente en dichos centros.

A la hora de calcular las ventas mensuales sólo hemos tenido en cuenta 26 días, ya que los establecimientos cierran un día los fines de semana.

Con las ventas anuales se ha supuesto que sólo se van a disponer de 10 máquinas, pudiéndose extrapolar los datos a un mayor número de estas. Lo ideal para minimizar costes es poseer el mayor número posible de máquinas en

los numero bajo de centros, con lo que se ahorraría en costes de transporte y personal a la hora de reponer las bolsas y de llevar a cabo el mantenimiento.

II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad

Se ha estimado un período de 3 años para calcular la rentabilidad, ya que según el Pay Back descontado (mide cuándo se recupera la inversión inicial), se recupera los 72.097,60 € invertidos en 2 años y 2 meses, es decir, en los tres primeros años.

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas netas	156.000,00 €	157.560,00 €	160.711,20 €
(-) Costes Totales	116.067,68 €	117.228,36 €	119.572,92 €
(-) Amortizaciones	14.186,75 €	14.186,75 €	14.186,75 €
(-) Otros costes de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Subvenciones a la explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	25.745,57 €	26.144,89 €	26.951,52 €
Ingresos procedentes de inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(±)Resultados extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIOS ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	25.745,57 €	26.144,89 €	26.951,52 €
(-)Intereses	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	25.745,57 €	26.144,89 €	26.951,52 €
(-) Impuestos	25,00%	25,00%	25,00%
BENEFICIO NETO	19.309,18 €	19.608,67 €	20.213,64 €
(+) Amortizaciones	14.186,75 €	14.186,75 €	14.186,75 €
(+) Valor residual en su caso	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Desembolso inversión inicial (si se efectúa en varios años)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Necesidades del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Recuperaciones del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
RENDIMIENTO NETO O FLUJO	33.495,93 €	33.795,42 €	34.400,40 €

DE CAJA

II.3.6- Desglose de costes

Gastos Transporte			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total Anual (€)
Seguro vehículo	1	251,61	251,61
IVTM	1	68,07	68,07
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual (€)
Consumo Vehículo	1	300,00	300,00

Instalaciones			
Descripción	Unidades (m ²)	Precio (€)	Total mensual (€)
Alquiler Nave (4€/m ²)	100	4,00	400,00
Total			400,00

Costes totales de personal incluyendo seguridad social a cargo de la empresa y seguro de autónomo del emprendedor/a *			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual (€)
Gerente/Comercial	1	2.100,00	2.100,00
Reponedor/Técnico de reparación	1	1.600,00	1.600,00
Total			3.700,00

* No existe un convenio específico para este tipo de negocio. La estimación de los costes de personal se ha realizado en base a la remuneración media en las empresas con una actividad similar.

Se puede tomar como referencia la tabla salarial establecida en el Acuerdo Marco del Comercio.

Alquiler espacio centro comercial*			
Descripción	Unidades (máquinas)	Precio Unid. Mensual (€)	Total Mensual (€)
Máquinas	10	21,00	210,00

expendedoras			
Máquinas expendedoras	12	210,00	2520,00

Alquiler espacio centro comercial*			
Descripción	Unidades (años)	Precio Anual (€)	Total 4 años (€)
Máquinas expendedoras	4	2.520,00	10.080,00

*Para estimar el precio del alquiler que cobraría cualquier centro comercial por utilizar su espacio para colocar las máquinas expendedoras se ha utilizado como referencia el de los concursos públicos.

Según fuentes de información de empresas de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas, los edificios públicos o privados que requieren de estas máquinas sacan a concurso la cantidad de las mismas que necesitan y establecen lo que se debe pagar por el alquiler del espacio, la empresa que esté interesada en pagar esa cantidad, gana el concurso y, por lo tanto, el derecho a establecer sus máquinas en dicho espacio. Lo común es pagar una cantidad aproximada de 10.000€ cada 4 años, lo que suele durar la concesión.

Costes fijos			
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)
Costes de personal	14	3.700,00	51.800,00
Alquiler	12	400,00	4.800,00
Alquiler espacio para colocar la máquina expendedora	12	210,00	2.520,00
IVTM	1	68,07	68,07
Seguro vehículo	1	251,61	251,61
Asesoría laboral, contable y fiscal	12	200,00	2.400,00
Limpieza	12	100,00	1.200,00
Material de oficina	12	50,00	600,00
Electricidad	12	45,00	540,00
Agua	6	24,00	144,00
Teléfono ADSL	12	100,00	1.200,00
Basura	1	144,00	144,00

Total	65.667,68
--------------	------------------

Costes variables			
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)
Suministros/ materias primas	4.680.000,00	0,01	46.800,00
Costes variables			
Consumo Vehículo	12	300,00	3.600,00
Total			50.400,00
Costes Totales			116.067,68

II.3.7- IPC (Índice de Precios al Consumo) previsto para ese periodo

Ventas netas año 2		
Ventas año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
156.000,00	1,00%	157.560,00
Costes Totales año 2		
Costes Totales año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
116.067,68	1,00%	117.228,36

Ventas netas año 3		
Ventas año 2	Δ IPC	Total anual año 3
157.560,00	2,00%	160.711,20
Costes Totales año 3		
Costes Totales año 2	Δ IPC	Total anual año 3
117.228,36	2,00%	119.572,92

La estimación del IPC se hace a título orientativo y referencial, con las obligadas reservas derivadas de la complicada situación actual.

II.3.8- Amortización

Se ha aplicado el método de amortización lineal o de cuotas fijas, que como su propio nombre indica, las cuotas de amortización son constantes.

Amortización				
Maquinaria:				
Descripción	Precio (€)	Porcentaje	Años	Total (€)
Máquinas expendedoras	60.000,00	20%	5	12.000,00
Herramientas	500,00	30%	3,33	150,00
Mobiliario:				
Equipamientos informáticos	499,95	25%	4	124,99
Programa informático	800,00	33%	3	264,00
Mobiliario de oficina	277,65	10%	10	27,77
Transporte:				
Vehículo industrial	9.000,00	18%	5	1.620,00
Total amortización				14.186,75

II.3.9- Tributos exigibles

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor constituirá una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo tanto, tributará por el Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre sociedades
Se aplica el porcentaje adjudicado a las empresas de reducida dimensión: 25%

El usuario/a de la ficha encontrará toda la información sobre el [Impuesto sobre Sociedades](#) y sobre el tipo impositivo a aplicar, en el apartado correspondiente de la web www.creacionempresas.com

II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad

a- Valor más favorable

Rentabilidad si k=8%	Rentabilidad si las ventas
Desembolso inicial	-72.097,60 €
Flujo de caja 1	33.495,93 €
Flujo de caja 2	33.795,42 €
Flujo de caja 3	34.400,40 €

Rentabilidad si k=8%	
k	8%
VAN	15.199,42 €
TIR	19,29%

Rentabilidad si las ventas	
k	10%
VAN	125.025,99 €
TIR	94,92%

Como se puede observar, si k (Coste de oportunidad del capital) disminuye a un 8%, la rentabilidad de la inversión se mantiene en 19,29% pero los beneficios actualizados para el tercer año aumentan en 3.070,55€.

Si las ventas previstas para el período de 3 años, aumentaran un 20%, la rentabilidad de la inversión aumentaría de 19,29% a 94,92% y los beneficios actualizados para el tercer año se incrementarían en 112.897,12€.

b- Valor menos favorable

Sensibilidad de la rentabilidad si k=12%	
Desembolso inicial	-72.097,60 €
Flujo de caja 1	33.495,93 €
Flujo de caja 2	33.795,42 €
Flujo de caja 3	34.400,40 €
k	12%
VAN	9.236,50 €
TIR	19,29%

Rentabilidad si las ventas disminuyen un 20%	
Desembolso inicial	-72.097,60 €
Flujo de caja 1	10.095,93 €
Flujo de caja 2	8.819,64 €
Flujo de caja 3	8.996,04 €
k	10%
VAN	-48.871,67 €
TIR	No estimable

Como se puede observar, si k (Coste de oportunidad del capital) aumenta a un 12%, la rentabilidad de la inversión se mantiene y los beneficios actualizados para el tercer año disminuyen en 2.892,37€.

Si las ventas previstas para el período de 3 años, disminuyeran un 20%, la rentabilidad de la inversión disminuiría considerablemente dejando de ser rentable el proyecto, siendo los beneficios actualizados para el tercer año negativos y haciendo que la TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) no sea estimable.

II.3.11- Argumentos comerciales de diferenciación

Identificación de la imagen de la empresa y del servicio ofrecido como una iniciativa que pone a disposición del público una herramienta orientada a facilitar un consumo responsable por parte de los usuarios.

II.3.12- Canales de comercialización



Comercialización directa, sin intermediarios. El gerente de la empresa será el encargado de recorrer los centros comerciales ofreciendo este sistema de venta de bolsas.

II.3.13- Determinación del precio

Para determinar el precio de las bolsas hemos tenido en cuenta la situación económica actual y los precios a los que los supermercados las están comenzando a vender, que es de 0,05 €. Comprar 3 bolsas en un supermercado costaría 0,15 €, mientras que comprar bolsas en las máquinas expendedoras costaría 0,10€, según el supuesto desarrollado. Esto significa que vendemos las bolsas 0,05 € más baratas y podemos hacer de nuestro precio una ventaja competitiva.

II.3.14- Iniciativas de promoción

- Oferta a los clientes como un servicio que mejora la imagen y el balance ambiental del establecimiento.
- Acciones directas en puntos de venta.
- Refuerzo publicitario aprovechando las campañas institucionales.

II.3.15- Atención al cliente

Lo más relevante es mantener suministros de bolsas suficientes en las máquinas expendedoras, así como solucionar con la mayor brevedad posible las averías de éstas, procurando que el servicio sea lo más eficiente y eficaz posible. De manera que no tengan lugar incidencias de este tipo.

II.3.16- Ayudas externas

El emprendedor pueda acceder al asesoramiento e información sobre fuentes de financiación que ofrecen las siguientes instituciones, entre otras:

- Cabildo de Tenerife:
<http://www.tenerife.es>
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife:
<http://www.camaratenerife.com>
- Emprende.ull:
<http://fq.ull.es/emprendeull/>
- Tenerife Innova:
<http://www.tenerifeinnova.es/>
- Gobierno de Canarias:
<http://www.gobiernodecanarias.org>
- Servicio Canario de Empleo:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce>

-
- ICO (Instituto de Crédito Oficial):
<http://www.ico.es/web/ico/home>
 - Guía de financiación comunitaria:
<http://www.guiafc.com>

II.4-INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

II.4.1- Figura jurídica

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor constituirá una Sociedad Limitada, donde cabe la aportación de capital por parte de los socios, siendo denominado participaciones. Es una sociedad mercantil que debe estar inscrita en el Registro Mercantil y desde este momento tendrá la consideración de sociedad de responsabilidad limitada, adquiriendo su personalidad jurídica.

Para la elección de la forma jurídica y analizar sus condicionantes, se recomienda acceder a la información sobre [forma jurídica](#), en el apartado correspondiente de la web www.creacionempresas.com

Los trámites de constitución de la sociedad son los siguientes:

- a- [Certificación negativa de denominación](#)
- b- [Aportación de capital social](#)
- c- [Redacción de los Estatutos de la Sociedad](#)
- d- [Otorgamiento de Escritura Pública de Constitución y aprobación de los Estatutos](#)
- e- [Solicitud del Código de Identificación Fiscal \(CIF\)](#)
- f- [Alta en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados \(ITPAJD\)](#)
- g- [Inscripción en el Registro Mercantil Insular](#)
- h- [Publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil \(BORME\)](#)

Los trámites para iniciar la actividad son los siguientes:

II.4.2- [Trámites generales](#)

a- [Trámites previos:](#)

- [Licencias municipales:](#)
 - Solicitud de licencia de obras:

Cuando sea necesario llevar a cabo obras para acondicionar el local, debe dirigirse al ayuntamiento de la localidad en el que se va a implantar el negocio.

- Licencia de apertura:

Se pedirá en el ayuntamiento correspondiente donde se vaya a instalar la empresa.

- Formalización del contrato de arrendamiento o, en su caso, formalización de compra: Se arrendará un local de 100m² por la cantidad de 400€ al mes.

b- Trámites de apertura:

- Hacienda Estatal
 - [Declaración Censal](#)
- Gobierno de Canarias:
 - [Alta en el Impuesto General Indirecto Canario \(IGIC\)](#).
 - [Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo](#).
 - [Hojas de reclamaciones y cartel anunciador](#).
- Tesorería de la Seguridad Social:
 - [Inscripción de la empresa en el régimen de la Seguridad Social](#)
 - [Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos](#)
 - [Afiliación y alta de los trabajadores](#)
- Dirección Provincial de Trabajo
 - [Adquisición y legalización del libro de visitas](#)

c- Otros trámites de apertura:

- [Registro de la Propiedad Industrial](#):

No es de obligado cumplimiento. El nombre comercial es el signo distintivo de esta empresa con respecto a otras de similares características y, por lo tanto, se debe dirigir a la Oficina Española de Patentes y Marcas. En Tenerife acudimos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, en el Registro de la Propiedad Industrial, situado en el edificio Múltiples I, avenida Anaga 35 en la 7^a planta, de Santa Cruz de Tenerife.

- [Tarjeta de transporte](#):

Será necesaria si el vehículo supera los 3.500kg.

II.4.3- Trámites específicos

a- Carné:

- Será necesario el permiso de conducción C si el vehículo excede de 3.500kg.

II.4.4- Normativa a tener en cuenta

- Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Ley 11/97, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Norma Europea EN-13432 sobre biodegradabilidad y compostabilidad.
- Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015.
- UNE-EN 13432:2001 Envases y embalajes. Requisitos de los envases y embalajes valorizables mediante compostaje y biodegradación. Programa de ensayo y criterios de evaluación para la aceptación final del envase o embalaje.
- [Directiva \(UE\) 2015/720 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2015 por la que se modifica la Directiva 94/62/CE en lo que se refiere a la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras.](#)